



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 3.018.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría que considere pertinentes, proceda a informar:

- En qué consiste el trabajo específico que lleva a cabo la Guardia Urbana Rafaelina, cuando sale a caminar los barrios de Rafaela.
- En el caso de proceder a tocar timbre en los domicilios de los vecinos, cuáles son los interrogantes que les formulan a estos últimos.
- Si se toma por escrito la información que brindan los vecinos, si existe un formulario pre impreso. (Exp. C.M. N° 08146-1)

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, a los veinticuatro días/ del mes de noviembre del año dos/// mil dieciséis.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela